



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO
TRIENIO 2021-2024**

**DICTAMEN
CHPCPYDI/035/2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 18:30 horas del 04 de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de Guanajuato, las integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; estando presentes la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidenta; la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Secretaria; las Regidoras Estefanía Porras Barajas, Patricia Preciado Puga y Ana Cecilia González de Silva, como vocales; con la finalidad de conocer y resolver respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/04052022/540 signado por Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, referente a la propuesta de ampliación líquida, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022.

ANTECEDENTES

ÚNICO. Que en fecha de 04 de mayo de la presente anualidad, se recibió en las oficinas de Síndicos y Regidores el oficio TMG/04052022/540 del mismo mes y año signado por Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, dirigido a la Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a fin de que la Comisión en el ejercicio de sus atribuciones conozca, analice, discuta y emita dictamen, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación líquida, solicitados por

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- A large signature on the right side.
- A signature below it with the note "Voto en contra".
- A signature below that with the note "Voto en contra".
- A signature at the bottom right with the note "Voto en contra".



diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022.

Por lo cual, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional atiende la solicitud que contiene la propuesta referenciada, se avoca a su estudio y dictamen.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, discutir, resolver y emitir el presente dictamen, ello con fundamento en los artículos 80, 81, 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como de los artículos 28, y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guanajuato.

SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/04052022/540 signado por Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, referente a la propuesta de ampliación líquida, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022, de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1 fracción I, 2 y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TERCERO. Como se desprende del análisis de la solicitud contenida en el oficio TMG/04052022/540 relativa a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de ampliación líquida, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la

Irma Mandujano García

[Handwritten signature]

*Voto en
Contra*

[Handwritten mark]



Matriz de Indicadores de Resultados 2022, y su respectivo anexo consistente en el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio 2022, resultando, que la pretensión por parte de la Tesorería Municipal es realizar tales movimientos presupuestarios, específicamente a las partidas originalmente autorizadas a las unidades responsables, ello con base en la justificación y exposición establecidas por ellas en los documentos citados, acorde a sus atribuciones de administración, coordinación y evaluación para que puedan cumplir con sus respectivos objetivos, estrategias, metas y acciones inherentes a dicho centro gestor, programa y plan de desarrollo. Por lo que existen bases suficientes por las que esta Comisión considera viable la propuesta en los términos expuestos.

De los documentos consistentes en el oficio TMG/04052022/540 y el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio 2022, que constituyen el anexo único de este dictamen el cual se reproduce como sí a la letra se insertase, se desprende que es objeto de la propuesta, que las modificaciones se establezcan en los siguientes términos:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado de a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	-	505,000.00	-	-	-	505,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	805,000.00	-	-	-	805,000.00
080804	Aplicación de Remanentes Recurso Municipal 2021	-	-	-	-	805,000.00	805,000.00
	Total Pronostico de Ingresos Modificado	-	-	-	-	805,000.00	805,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	805,000.00	-	-	805,000.00	

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, propone al Ayuntamiento el presente dictamen con los siguientes:

ACUERDOS

Votación

M...

AA voto en contra

A.



PRIMERO. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo expuesto en la consideración primera.

SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, contenida en el oficio TMG/04052022/540 signado por Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, referente a la propuesta de ampliación líquida, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022, de conformidad con lo señalado en la consideración segunda.

TERCERO. *Se aprueban* las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto de las unidades responsables y sus partidas presupuestales, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado de su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	-	505,000.00	-	-	-	505,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	805,000.00	-	-	-	805,000.00
080804	Aplicación de Remanentes Recurso Municipal 2021	-	-	-	-	805,000.00	805,000.00
	Total Pronostico de Ingresos Modificado	-	-	-	-	805,000.00	805,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		805,000.00	-	-	805,000.00	

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que notifique el sentido del presente dictamen a la Tesorería Municipal.

Irma Mandujano García
Mandujano
ok
Irma Mandujano García
voto en contra



Así lo dictaminaron y resolvieron las integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Trienio 2021-2024, firmando de conformidad al margen y al calce de las intervinientes. Conste.


Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta.

*voto en
centro*


Regidora Estefanía Porras Barajas,
Vocal.


Regidora Ana Cecilia González De Silva
Vocal.


Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz,
Secretaria.


Regidora Patricia Preciado Puga
Vocal.

*voto en
centro*



TESORERIA UNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio. TMG/04052022/540

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 04 de mayo de 2022

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022., referente a ampliación líquida, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	-	300,000.00	-	-	-	-	300,000.00
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	-	505,000.00	-	-	-	-	505,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	805,000.00	-	-	-	-	805,000.00
080804	Aplicación de Remanentes Recurso Municipal 2021	-	-	-	-	805,000.00	-	805,000.00
	Total Pronostico de Ingresos Modificado	-	-	-	-	805,000.00	-	805,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	805,000.00	-	-	805,000.00	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.



Atentamente,

[Signature]
C.P. Irma Mandujano García
Tesorerera Municipal



Con copia para: **Lic. Edgar Alberto González López**, Director de la Función Edilicia.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.
 Archivo.

[Handwritten signature]
 Dijo en voz alta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 voto en contra

[Handwritten number]
 7.




MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado de a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	-	300,000.00	-	-	-	300,000.00
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	-	505,000.00	-	-	-	505,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	805,000.00	-	-	-	805,000.00
080804	Aplicación de Remanentes Recurso Municipal 2021	-	-	-	-	805,000.00	805,000.00
	Total Pronostico de Ingresos Modificado	-	-	-	-	805,000.00	805,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	805,000.00	-	-	805,000.00	805,000.00

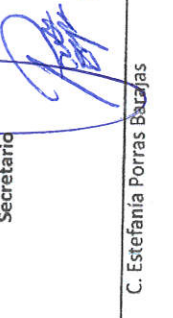
Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

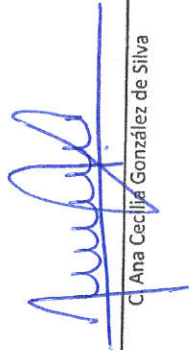
INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente


 Lic. Stefany Mariene Martínez Armendáriz
 Secretario


 Lic. Patricia Preciado Puga


 C. Estefania Porras Baurjas


 C. Ana Cecilia González de Silva

Voto en contra



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0103	1100121	E0231.C2A1		SECRETARIA PARTICULAR							
			3813	Atenciones		300,000.00				300,000.00	Para atender los eventos emergentes y cubrir los gastos que se derivan en la realización de dichos eventos, y así dar cumplimiento a las acciones que se indican en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022
				Suma del Centro gestor		300,000.00				300,000.00	
1013-000	1100121	01		INGRESOS							
			080804	Aplicación de Remanentes Recurso Municipal 2021					300,000.00	300,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de remanentes obtenidos del ejercicio 2021.
				Suma del Centro gestor					300,000.00	300,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		300,000.00					

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

[Signature]
 Voto en contra

Lic. Stefany Marlehe Martínez Armendáriz
Secretario

[Signature]
 Voto en contra

Lic. Patricia Preciado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

[Signature]
 C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1100121	M0001.C3A2		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			3813	Atenciones		505,000.00				505,000.00	Para cubrir las erogaciones que se deriven con motivo de los festejos con motivo del Día de la Madre, Día del Padre y Día de la Policía
				Suma del Centro gestor		505,000.00				505,000.00	
1013-000	1100121	01		INGRESOS							
			080804	Aplicación de Remanentes Recurso Municipal 2021					505,000.00	505,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de remanentes obtenidos del ejercicio 2021.
				Suma del Centro gestor					505,000.00	505,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		505,000.00			505,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Pulga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva

Mariel Alejandra Padilla Rangel
Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Patricia Preciado Pulga
Estefanía Porras Barajas
Ana Cecilia González de Silva

Voto en contra